



“ Miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca ha sido discípulo” (Fiódor Dostoievski).□□□□□□

[José Luis Zarazaga Pérez](#) .-Hace unos días este comentarista se quedó sorprendido con la nueva frase que corría de boca en boca por parte de un sector de los políticos de nuestro país: “Estamos en presencia de los Brotos Verdes”. Uno se preguntó : ¿Qué mamarrachada nos vienen ahora a contar de cara a las Elecciones Europeas?. Indagando se encuentra este su articulista con que es una metáfora utilizada por la ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, diciendo que ven «brotos verdes» en la recuperación económica, se justifica en algunos indicadores, como que se esté frenando el crecimiento del paro y una cierta reactivación en el consumo, pero sobre todo es un mensaje para la esperanza.

Yo no voy a entrar a discutir y pensar si será verdad o todo es una mera ilusión, para negarlo están los miembros del Partido Impopular, que no han tenido otra ocurrencia que irse al muelle pesquero para vender la idea de que la Junta es mala, sin pararse a pensar que en los ocho años que estuvieron en el gobierno de nuestra localidad emplearon el herbicida a un precio abusivo para acabar con cualquier atisbo de brote verde.

Ciertamente hoy le voy a dar la razón a nuestro Equipo de Desgobierno, ha aparecido un brote verde en la política local. “nuestro querido Ayuntamiento ha conseguido la aprobación del Plan de Playas 2009,” otra cosa será que lo ponga en el tablón de anuncios, no vaya a ser que algún desalmado lo lea y se haga algunas preguntas.

Como no soy un desalmado y viendo la instalación de los chiringuitos, me he hecho a través de la Dirección General de Costas con dicha resolución, no veáis lo bien que funciona el correo y no me refiero precisamente al que está en el Cerro Falón, ya que este es más lento que el caballo del malo.

Nuestro Ministerio, que no sé qué playa es la que visiona en sus continuas inspecciones, ha

dividido el informe en los apartados de contaminación acústica, calidad del medio hídrico, gestión de residuos y uso de la zona de servidumbre. Bonitas palabras, que tal como dicen por ahí: “estos políticos tienen más cara que un elefante con flemones,” por tanto imaginarse a donde van a ir semejantes recomendaciones, esto último lo dejo para vuestra imaginación, pero si tengo que advertir que criticar este tema es digno de elogio, pues como dicen en mi pueblo: “ya lo dijo Sócrates y lo firmó Platón, quién mea contra el viento se moja el pantalón.”

Vamos a mojarnos un poco y no me voy a extender: punto 4º del Condicionado General: *“El régimen de utilización será el de servicio al público usuario de la playa, siendo de libre acceso público, no pudiendo restringirse su uso, salvo por razones de orden o aforo. No se permitirán: El estacionamiento, aparcamiento, ni la circulación de vehículos, las acotaciones de paso público, las casetas de uso particular, cualquiera que sea su destino, ni de guarda o almacén de enseres destinados a servicios de temporada o cualquier otra finalidad*

”. Con el tema de los coches no me voy a entrometer, que la economía de Sanlúcar está muy mal y ya sabemos que acarrear bultos por la playa es muy pesado, no vaya a ser que alguno se hernie.

Podríamos preguntar que medidas piensa tomar nuestro querido Ayuntamiento sobre la ocupación abusiva del espacio público, el uso privativo para disfrute de unos pocos, y el ánimo de lucro que preside la instalación del recinto de las Carreras de Caballos. Pregunto yo. ¿Acaso no se cobra una entrada a todo el que intenta entrar en un espacio que según la Ley de Costas tiene que ser de libre acceso?, ¿Acaso no se privatiza el terreno público para montar los famosos palcos?, ¿Tienen licencia para montar un chiringuito fuera de las ordenanzas de playa?, ¿Cumplen con la normativa propia de contaminación acústica?.

Esto último si que es gracioso ya que la normativa establece lo siguiente “Deberá prohibirse la instalación de equipos reproductores de música en las instalaciones tanto fijas como provisionales que se instalen en la playa o el paseo marítimo, así como las actuaciones de grupos musicales o similares que puedan perturbar el normal disfrute de los usos comunes y acordes con la naturaleza del Dominio Público Marítimo Terrestre”. Lo dicho, creo que está normativa nuestros políticos locales, sean del signo que sean, (por cierto antes de que se me olvide, Manolito deja de preocuparte por el langostino camerunés e incide en este tema, a ver

si por una vez haces algo), se la pasa por el forro de los, ya que no sé si es que nuestra Delegada de mal Ambiente no se ha dado por allí una vueltecita, o es que acaso está muy ocupada en la zona pública privatizada como espacio VIP.

Incumpliendo toda la normativa aquello se puede denominar Botellódromo Institucionalizado donde la música y el jolgorio se mantiene hasta por la mañana; eso siempre contando con la salvedad de que a los chiringuitos se le prohíbe el permanecer abierto de madrugada, ¿Acaso el recinto de las carreras no funciona como el: "Chiringuito Pijos Club".?

No voy a hablar de la obligación que se incumple en lo referente a los aliviaderos, eso ya vemos lo bien que funciona durante todo el año, ni tampoco pienso decir nada sobre la obligación que establece dicha normativa en referencia a que todos los locales de la playa deben de separar los residuos en origen para su posterior reciclaje, en fin para que si según me informan durante la pasada Feria de la Manzanilla se duplicó la recogida de vidrio con respecto a la edición de 2008, si han oído bien se duplico ya que cero al cuadrado es igual a cero.

Lo que verdaderamente me llama la atención es el punto 2º del Artículo 6. "la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico no autorizará la celebración de hogueras de San Juan directa o indirectamente a particulares, asociaciones y aquellas que no sean promovidas y controladas completamente por este Ayuntamiento. Esta Demarcación considera que dado que se han constatado los efectos perjudiciales que esta actividad tiene sobre los bienes del d. p. m. t., este Ayuntamiento deberá suprimir o minimizar la celebración de las mismas, reubicándolas fuera del d. p. m..t. y en cualquier caso de la arena de la playa".

¿Hogueras en nuestra playa?, que yo sepa en San Juan como no sea la que organiza la Bruja Yuyu, ya me diréis. Lo que se monta el día del Carmen en la Playa de Bajo de Guía no son hogueras, algunos montan hasta una discoteca, el resultado al día siguiente es más que previsible, menos mal que por lo menos, y digo por lo menos nos han presentado las máquinas Limpia Playas, otra cosa es que algún día actúen. De lo del día de la Caridad no hablo, eso es un desmadre y no creo que el Ayuntamiento quiera acabar con semejante desastre. En fin solo son algunas anotaciones, espero que mi querida Delgada de Mal ambiente no se lo tome a mal, ya que en estos días viendo lo que pide Costas tiene que estar más liada que el testamento de una loca.

En definitiva, un deseo más que otra cosa, puesto que —como sentenció Elena Salgado habrá que esperar a que crezcan estos brotes y ver si dan sus frutos. En estas estamos. A su favor juegan las predicciones de la Comisión Europea que, aunque más negativas para España, ven indicios de recuperación en el conjunto de la Unión. Nuestro Equipo de Desgobierno confía en que los planes anticrisis darán resultados y aunque pueda parecer lo contrario, en ello confío, casi por obligación,. No me queda otro remedio.

En plena crisis y frente a quienes la utilizan políticamente en provecho propio, los buenos deseos forman parte de los planes de recuperación. Siempre y cuando, claro está, se sostengan sobre bases reales, como las que parece que se están dando en estos momentos ,aunque sigo pensando que en materia medioambiental de nuestro municipio, se esta vertiendo herbicida sobre cualquier brote que pudiera surgir.

Para finalizar y con todo el cariño le decido la siguiente cita a mi querida Delegada de mal ambiente por su excelente labor al frente del cuidado de nuestras playas: “ Miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca ha sido discípulo” (Fiódor Dostoievski).

P.D. : “El siete de Junio, has sido convocado, Aunque seas ateo y republicano, Vota con todas tus fuerzas”.